
	<b>ESTUDIO PREVIO (ECO) Y FICHA TÉCNICA PARA CONTRATOS MENORES O IGUALES A 150 SMLV Y CONTRATACIÓN DIRECTA</b>	CÓDIGO:	FECHA DE ELABORACIÓN:				
		FRJUR-007	30 DE SEPTIEMBRE DE 2014				
		VERSIÓN:	FECHA DE ACTUALIZACIÓN:				
		04	20 DE MAYO DE 2019				
		HOJA: 1 DE 1					
FECHA DE SOLICITUD: FECHA DE SOLICITUD: 25 de Septiembre de 2019.							
NOMBRE DEL SOLICITANTE: HENRY LUIS RODRIGUEZ CARDENAS							
CARGO DEL SOLICITANTE: PROFESIONAL ESPECIALIZADO							
Diligencia a continuación de acuerdo al tipo de contratación requerida (Bienes o Servicios)							
SOLICITUD DE BIENES <input checked="" type="checkbox"/> SOLICITUD DE SERVICIOS <input type="checkbox"/> OBRA <input type="checkbox"/>							
<b>ESTUDIO PREVIO</b>							
Compraventa de cinco computadores de escritorio con sus respectivas licencias de Windows 10 Profesional y Microsoft Office Home and Bussiness 2016 con vigencia vitalicia instaladas y funcionando para el área de facturación del HUDN.							
OBJETO A CONTRATAR: Compraventa de cinco computadores de escritorio con sus respectivas licencias de Windows 10 Profesional y Microsoft Office Home and Bussiness 2016 con vigencia vitalicia instaladas y funcionando para el área de facturación del HUDN.							
<b>BIENES A CONTRATAR (Diligencia únicamente para el caso de contratación de bienes)</b>							
<b>DESCRIPCIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS</b>							
ITEM	DESCRIPCION	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA				
1	Computador de escritorio, procesador Intel Core I5 6600, Disco Duro de 500 Gigabytes, Memoria Ram DDR4 de 8 Gigabytes, Monitor de 21.5 pulgadas, Sistema Operativo Windows 10 PRO, Microsoft Office Home and Bussiness 2016. Garantía de 36 meses, con sus respectivas licencias instaladas de Windows 10 Profesional y Microsoft Office Home and Bussiness 2016 con una vigencia vitalicia.	5	UND				
MODALIDAD DE SELECCIÓN DEL CONTRATISTA: Solicitud simple de ofertas <input checked="" type="checkbox"/> Contratación directa <input type="checkbox"/>							
Según el estatuto de contratación en el artículo 25, solicitud simple de ofertas.							
VALOR DEL CONTRATO :	\$18.470.000	RUBRO:	D117 COMPRA DE EQUIPO Y MUEBLES DE OFICINA	Nº CDP:	827	Vo.Bo. PRESUPUESTO:	
JUSTIFICACION DE LA NECESIDAD: Se requiere la adquisición de computadores de escritorio y sus respectivas licencias de Windows 10 Profesional y Microsoft Office Home and Bussiness 2016 instaladas con el fin de apoyar los procesos de facturación de servicios y lograr disminuir la gran cantidad de cuentas pendientes de cobro que se encuentran represadas para su trámite y legalización, así como también garantizar el mayor acceso al sistema de información para el registro de facturas, de esta manera se agilizarán los trámites y actividades, dando mayor eficiencia y eficacia al proceso, además se necesita apoyar los procesos del sistema de información en las áreas asistenciales de urgencias del Hospital.							
JUSTIFICACIÓN DEL VALOR DEL CONTRATO: De acuerdo a cotizaciones presentadas dos proveedores, se pudo determinar el valor del contrato.							
CRITERIO DE SELECCION DEL CONTRATO: MENOR VALOR OFERTADO.							
RIESGOS PREVISIBLES DEL CONTRATO: De conformidad con lo establecido en el artículo 19 del Estatuto de Contratación de la entidad, se deben identificar los riesgos asociados al proceso de contratación. Para efectos de realizar el análisis del riesgo, se invita a consultar el Manual para la Identificación y Cobertura del Riesgo en los proceso de contratación (versión M-ICR-01), adoptado por Colombia Compra Eficiente, en consecuencia en el presente proceso de contratación los riesgos puede ser lo siguiente:							
No.	TIPO DE RIESGO	CONCEPTO	ASIGNACIÓN DEL RIESGO				
			HOSPITAL	CONTRATISTA			
1	Modificación del régimen de impuestos aplicables	Cuando en el desarrollo del contrato, se modifican las tarifas de los impuestos o se crean nuevos impuestos o eliminan los ya existentes, el hospital reconocerá reajuste en el valor inicial del contrato, siempre y cuando éstos impuestos sean aplicables a este tipo de contratos.	X				
2	Devaluación del dólar como moneda de referencia	Cuando el valor del dólar como moneda de referencia presente devaluación que afecte la parte económica del contrato.	X				
3	Fallas en la calidad de los bienes o servicios	Cuando el contratista incumpla las obligaciones suscritas en el contrato, deberá dar una solución inmediata y asumir los costos adicionales que se generen para cumplir con las obligaciones a su cargo, con excepción de situaciones de fuerza mayor y/o caso fortuito o en todas aquellas donde el contratista demuestre que no tuvo responsabilidad		X			

4	Riesgo de suspensión del contrato	<p>Cuando el contrato deba ser suspendido por causas ajenas a la voluntad de la Entidad, se informará al CONTRATISTA y se le notificará del acto administrativo que suspende el contrato, el cual deberá indicar con claridad las causas exógenas y la fecha de reanudación del mismo.</p> <p>Será responsabilidad total de hospital los perjuicios que se pudieran causar al CONTRATISTA por la suspensión del contrato si en ella median causas imputables a la Entidad, hasta el punto de no perdida. De lo contrario, la entidad no será responsable por la suspensión del contrato ni por los perjuicios que se causen con ello.</p>	X	
---	-----------------------------------	---	---	--

GARANTIAS : SI  NO  Póliza de garantía de cumplimiento y calidad anexo a este estudio así: Cumplimiento equivalente al 10% de valor de contrato y 6 meses mas, de Calidad equivalente al 10% del valor del contrato y 6 meses mas

FORMA DE PAGO: A treinta (30) días calendario, luego de recepción de factura y recibido a satisfacción de supervisor.

VIGENCIA Y PLAZO DE EJECUCION: A partir de la legalización del Contrato u Orden de Compra y hasta 30 días calendario.

INDICADORES FINANCIEROS: SI  NO  NO SE SOLICITAN

OBLIGACIONES O ACTIVIDADES A DESARROLLAR DE ACUERDO AL OBJETO CONTRACTUAL:




a. Cumplir con las especificaciones de los productos solicitados en el objeto contractual  
b. Cumplir con la disponibilidad y entrega de los productos dentro del tiempo ofertado y pactado en el eventual contrato  
c. Entregar los productos en las instalaciones del HUDN.  
d. Presentar el informe de cumplimiento en medio escrito.  
e. Cumplir y dar respuesta oportuna a los requerimientos que le sean realizados por el personal del HUDN o por el supervisor del presente contrato.  
f. Cumplir con las garantías relacionadas con el buen funcionamiento de los equipos de cómputo.  
g. El contratante podrá terminar y liquidar el contrato una vez fenecida la vigencia fiscal, sin necesidad de haber agotado el monto presupuestal contratado, como lo acepta el contratista con la presentación de su oferta y firma del contrato  
h. Con la presentación de la oferta, se entiende que el oferente acepta de forma integral estas condiciones y contratar según sea el caso, con el Hospital.  
i. La oferta presentada será inmodificable en el valor y sus condiciones, el contratista no podrá variar el valor ofrecido en detrimento del valor ofertado salvo acuerdo de las partes y en beneficio del objeto social del hospital.  
j. La persona jurídica que resulte favorecida con la adjudicación del contrato deberá socializar entre sus trabajadores y velar por el cumplimiento del anexo técnico denominado "PRÁCTICAS Y PROCEDIMIENTOS DE SEGURIDAD, SALUD OCUPACIONAL Y MEDIO AMBIENTE", disponible en: <http://hunired.hosdenar.gov.co/hunired2/index.php/apoyo/gestion-juridica/file/958-anjur-01-anexo-tecnico>  
k. Para lo relacionado con sustancias químicas y si aplica, se debe cumplir con los protocolos establecidos en la organización para su manejo.

SUPERVISION / INTERVENTORIA SUGERIDA: Art. 7° de Res. 2147 de 2015 - Manual de Interventoría y/o Supervisión del HUDN. - Profesional Especializada Gestión de la Información.

Anexos (si los tiene):	SI	Numero de folios anexos:	3
------------------------	----	--------------------------	---

LISTADO DE POSIBLES OFERENTES DE ACUERDO A ESTUDIO DE MERCADO

- SISTEMAS Y SUMINISTROS
- SISCOMNET
- DISTRIMAK

DEPENDENCIA SOLICITANTE:	PROFESIONAL (ESPECIALIZADO Ó UNIVERSITARIO)	VIABILIDAD SUBGERENCIA ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA		APROBACIÓN GERENCIA	
JEFE DE DEPENDENCIA:	HENRY LUIS RODRIGUEZ	NOMBRE FUNCIONARIO:	TERESA ANDRADE SOLARTE	NOMBRE FUNCIONARIO:	GLADYS MYRIAM SIERRA
FIRMA JEFE DE DEPENDENCIA:		FIRMA FUNCIONARIO:		FIRMA FUNCIONARIO:	

\* PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA DE PERSONAL ASISTENCIAL SE REQUIERE VoBo DE SUBGERENCIA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

VoBo Subgerente de Prestación de Servicios